

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DES EDICIONES

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50 50 estmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquico.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 cimos.—atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 25, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 26 DE ENERO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.034

Antimonio

Se desea comprar importantes cantidades de este mineral.

Diríjense proposiciones á Sras. SAAVEDRA HERMANOS, 55, RUE TAITBOUT, PARIS

SE VENDE

un Crucifijo de mucho mérito, antiguo, para mesa Calle del Val de San Antonio, núm. 82

INYECCION SAEZ Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Sæz. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sæz, Barcelona.

El gran balneario de Nauclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias. Ved el anuncio

LA PAZ DE MURCIA

Arbitrio no equitativo.

Nos referimos al de obras particulares. Es justo que pague 100 pesetas la edificación desde planta ó cimientos de una casa de castro ó mas pisos en la calle del Principe Alfonso, ó en otra de la zona central, como otra casa situada en la calle de las Bercas, de la Sal, ó de Aguderos, etc. Tiene la misma importancia una casa en la zona central que en la exterior? Si no la tiene, si no vale ni renta lo mismo, ¿por qué han de pagar igual arbitrio una que otra edificación, cuando pueden variar hasta en el lujo de la construcción?

Debe pagar lo mismo, y circuncribiéndose á una misma zona, una casa de cuatro ó seis metros de frente, que parezca un castillo, que solo tenga una luz en cada piso, que otra junto á ella que ocupe cuadruple ó quintuple extensión? Vale y produce lo mismo una propiedad que la otra para que se le exija igual arbitrio?

No sería mas equitativo el arbitrio de obras fijándolo en un tanto por metro lineal de frente en la zona central, y bajando la tarifa en cada una de las que se establecieran hasta llegar á la exterior, y teniendo en cuenta también el número de pisos del edificio? Así como la tarifa comprende que no sería justo cobrar en el ensanche, en las carreteras, y en los grupos de población del extrarradio, la misma tarifa que dentro del casco de la ciudad, así tampoco es justo, y lo tienen reconocido muchos Ayuntamientos, el cobrar lo mismo en unas que en otras zonas y no atemperar los derechos á lo mas ó menos que pueda valer la finca y á lo que disfruten de luces y ventajas del sitio en que se edifiquen.

En este sentido hay en la Comisión de Policía urbana, archivada, una proposición que el Ayuntamiento tomó en consideración y que los arquitectos, á quienes corresponde estudiar ó informar fijando la tarifa proporcional, no han desechado todavía. Llamamos la atención sobre este asunto, del Sr. Don José Montesinos, presidente de la Comisión de Policía urbana, el cual nos parece, que, como perito hasta cierto punto, no encontrará disparatada la proposición.

No es á LA PAZ solamente á quien no le ha parecido lógico el criterio de cierto diario, contrario á los arrendamientos. Hay quien le ha dicho que con él no se debían arrendar los consumos.

Este diario tiene la creencia de que el Ayuntamiento debe hacer con sus administrados lo que un padre que cree que es querer á sus hijos el darles todos los gustos, por mas que después resulten

mal criados. Cree que no debe molestar á nadie, que pague el que quiera y que no pague el que no quiera; nada de apremiar, ni de arrendadores, ni cosa que moleste, y para subvenir á los gastos que tenga una mina que le dé plata y un cuño para convertirla en moneda; en fin, que el Ayuntamiento sea una Jauja.

Contestación.

Anoche recibimos el siguiente cortés telegrama del Excmo. Sr. Mayor-domo Mayor de la Reina Regente:

Madrid 25. 4 y 30 t. Mil gracias de SS. MM. por su parabien y felicitación.

Decía ayer «El Diario»:

«En buena doctrina económica las subvenciones para los servicios públicos con el objeto de que la competencia los abarate y mejore.»

Nos alegraremos copien estas líneas los periódicos de Valencia, Alicante, Granada, Córdoba y otras muchas mas poblaciones, donde tenemos aprendido, y muchísimas veces copiado en LA PAZ, que aquellos Ayuntamientos entienden que la mas clara recaudación consiste en el arriendo, pues es lo mas equitativo, porque destierra el favoritismo y los privilegios, y por eso aplican las subvenciones no solo á los servicios públicos, sino á todas las recaudaciones.

Además los dependientes del Ayuntamiento á quienes dice se les podían encargar esas recaudaciones, cada uno tiene su encargo especial y no se les debe distraer en cobranzas para que abandonen su misión, como con frecuencia sucede en la guardia municipal, que á todo atiende menos al servicio de vigilar los distritos, á las órdenes de los Tenientes de Alcalde, y con esto y con la poca severidad que hay con ella, por falta de un reglamento, así está de descuidada la policía de esta ciudad.

Algunos concejales de este Ayuntamiento están preocupados con la idea de que terminando en el próximo 30 de Junio el plazo del encubrimiento de los consumos, si no se prepara bien este asunto sufrirá la Caja municipal un gran quebranto en la única renta que hoy la salva.

Por mas que un colega de la mañana, amigo de ricitarnos, dice que con el asunto del pescado tendremos motivo para hacer comentarios en un mes, debemos decir que no habremos ido tan desencaminados en los escritos hasta hoy cuando él dice lo que sigue, que está en armonía con la opinión que hemos sostenido:

«Lo mas que algunos quieren hacer con el pescado, debería hacerse igualmente con todos los géneros de consumo; pues últimamente, el pescado es flor de un día, y los embutidos podridos, que los hay, son de todos los días y están en nuestros cocidos que echan á perder.»

Si se comprende nuestra razón no tendremos motivo para repetir.

Contestación á Caporro.

Con este apellido publico un remitido el colega que todo lo encuentra fácil, examinado á desmentir el dato á que nos referimos de lo recudado por el arbitrio de cabras en 1887 88; pues bien, ese dato lo hemos tomado de otro periódico que sale á luz por la noche y que ni Caporro ni el periódico de la mañana han desmentido; con que á dicho periódico pueden trasladar Caporro y el periódico que le ha dado acogida, todo lo que nos dicen.

Si Caporro no lo sabe, y no es extraño pues los cabreros no acostumbran á asistir á las sesiones, el periódico que le ha dado acogida, ya por las señas que publica, ya por otras causas que todos saben, debía estar mejor enterado y no ignorar que nuestro director, cuando fué concejal, abogó siempre por el arriendo de los arbitrios; si se repasan las actas de las sesiones dedicadas á los presupuestos, comprobaban esto.

Por último, aunque en vez de 17'10 pesetas, se recudaran en el referido año 131'50, no es esa suma la que debía representar el número de cabras, burros y vacas de leche que hay en Murcia, pues dividida dicha cantidad en los doce meses resulta á razón de unas 11 pesetas por mes, y no contando con las burras y vacas, que pagan 40 y 50 céntimos por mes, representa esa suma

solo 110 cabras, y en Murcia nos parece habrá mas de ese número, lo que prueba que los dependientes obligados á vigilar no vigilan, y no vigilan muchas veces porque en todo los ocupan menos en lo que es de su incumbencia.

Y basta al Sr. Caporro y al periódico que le acoge, los que quedarán convencidos de que si no otra cosa no nos favorece, al menos la razón no nos abandona para deshacer lo que creen puede bajarlos.

Nuestra agencia no ha comprendido todavía que LA PAZ no se publica los lunes y si los domingos, y nos ha dejado hoy sin telegrama.

Dice «El Diario»:

«El tajo ambulante del Ayuntamiento se ocupó acabadamente en reparar las calles adoquinadas, en las que había grandes baches y muchos adoquines movidos.»

Y en hacer, ¿sabe? que el Ayuntamiento no debia pagar si hubiera vigilancia, y no decimos mas.

Anoche hizo su debut la nueva compañía del trabajo por horas; empezó con un tropiezo, el de no haber llegado el archivo y tener que valerse del que facilitó D. Adolfo Gascon, con cuyo motivo hubo de suprimirse *Las hijas del Zebedo* y sustituirse con *Niña Pancha* y *El gorro frigio*, para mas casar á la típica primera única que anoche tomó parte.

Esta actriz ya tiene el veredicto del público; nosotros no la oímos en *Chateau Margaux* pero nos dicen agradó mucho; en *La Diva* hizo casi que conocieramos la protagonista, pues hace tiempo no habíamos oido cantar el aria como lo hizo la Srta. Segura, motivando el ser premiada con espontáneos aplausos generales. En *Niña Pancha* tuvo que repetir la canción del champagne del porvenir, y en el resto de la función si no alcanzó nuevos triunfos, sin duda fué por lo cansada que se hallaba de haber llevado el peso de la función. Si como típta es buena, como actriz no desmerece.

Del sexo masculino no podemos juzgar, pues habia quien trabajó á pesar de no dejarse descansar la tos, rendidos algunos del viaje y de un ensayo que duró hasta poco antes de la función.

Nuestro paisano Sr. Guillén fué recibido muy bien en *La Diva* y no desagrado en el *García del Gorro frigio*; adelantado mucho y es una de las partes principales masculinas de la nueva compañía.

Concurrencia regular en las dos primeras sesiones y escasa en las otras dos.

Las funciones ofrecidas para hoy son de las en que se presenta el vestuario especial y aparato que trae la empresa, y han de llevar esta noche gran concurrencia.

Se aseguraba anoche que la compañía de baile actuaría en esta semana con la de zarzuela; veremos.

Uno de los periódicos más leídos hoy en Murcia es LA PAZ y lo venimos notando por el aumento de suscripción que tenemos, especialmente en la edición grande, que resulta el periódico mas barato y de mas interés que todos.

Copiamos de «El Diario de Avisos de Lorca»:

«Nuestros apreciables colegas de la capital «El Diario» y «El Criterio» se muestran algo retraídos para la formación de un sindicato de la prensa provincial. Nosotros lo deseamos vivamente y sentiremos que por estas y otras razones que no son del caso exponer, no pueda realizarse tan patriótico pensamiento.»

A nuestro entender, el referido Sindicato, es de suma conveniencia para la provincia; lo que no es conveniente en manera alguna es, hacer lo que se hizo cuando se trató del particular.

Decir mucho y no hacer nada. Con esto es con lo que nosotros no estamos conformes.

Nuestro colega no se ha fijado en que por acá hay quienes no les gusta comprometerse.

Cartagena 24.

Procedente de Madrid, llegó en el tren correo de ayer á esta ciudad, la notable tiple de ópera D.^a Natividad Martínez, tan aplaudida de este público el año pasado en la inauguración del Teatro-Circo.

En el Ponal de esta plaza se encon-

traban en el día de hoy atacados de la enfermedad gripe 82 individuos.

Anoche la novedad del cartel para la función de Máiquez, fué *La iluminada*, proclama en que todos los artistas desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles, sobresaliendo las señoras Fernández y Bellido y los señores Povedano y demás.

La Srta. Bellido, tuvo la desgracia de caer al suelo de espaldas en el momento de bailar la jota, caida que felizmente no tuvo consecuencias, toda vez que al poco volvió á presentarse en el proscenio.

El Sr. Povedano cantó una copla alusiva á la representación, que fué muy aplaudida.

Por ausentarse de esta ciudad, ha hecho renuncia del cargo de economo de la parroquia de Sta. Maria, D. Miguel Lorenzo Mora.

Lorca 24.

En el tren correo de hoy han salido para Madrid los Sres. D. Luis Benítez, D. Julio Leonés y D. Julio Arderins.

Ayer tarde se terminó de montar uno de los discos giratorios en la estación del ferrocarril de Lorca á Aguilas.

A la una y cuarto de la tarde de hoy se ha dejado sentir un ligero terremoto, que ha producido la consiguiente alarma en el vecindario.

Afortunadamente no ha pasado de ahí.

Esta noche regresarán á esta, procedentes de Aguilas, el jefe del gran partido liberal D. Raimundo Ruano y el Registrador de la propiedad D. Pedro Alcántara Sánchez, los cuales saldrán mañana con dirección á Madrid.

Hoy se han acentuado mucho las conversaciones políticas, con motivo de los últimos viajes á la villa del oso y del madroño.

VARIEDADES.

La coliflor.

En buena tierra plantada, regada con agua impura, y al calor de la basura, pronto crece alborotada. Hoy, doncella codiciada, á ninguno les disgusta, y como á todos doy gusto y libre y feliz me veo, alegre me balanceo sobre mi tallo robusto.

Soy fea, yo no me alabo, soy rechoncha, no gentil, mas quiero me el perejil, el cardo, el apio y el nabo. Quien diga que tengo pavo, que soy cosa, fria, yerta, vive Dios que no lo acierta, que si bien se me examina soy la tajada mas fina de las tajadas de huerta.

Comida sola doy miedo, pero aquél que mi cogollo prueba mezclado con pollo de gusto se chupa el dedo: por lo tanto, decir puedo sin molestia ni rubor, pues que en todo comedor mi nombre se immortaliza, ¡¡¡ soy la mejor hortaliza! ¡¡¡ me llamo la Coliflor! ¡¡¡

José María Díez.

NOTICIAS

Encuétrase gravemente enferma en Madrid, la distinguida señorita D.^a Angustias Barnuevo.

Sinceramente deseamos su alivio.

El tiempo ha mejorado influyendo en la salud que afortunadamente es satisfactoria en Murcia.

Se ha puesto la quilla en Cartagena para un crucero de 7.000 toneladas, que se ha mandado construir en dicho arsenal.

Ha llegado á Granada, con objeto de girar una visita de inspección á los trabajos de la línea férrea de Murcia, á Granada, el jefe de la compañía constructora M. Agnew y el ingeniero director de la misma, M. Kenedy.

Procedente de sus posesiones del campo de Cartagena, ha regresado á su casa de Lorca nuestro buen amigo D. Antonio Vallejos.

Ha renunciado el curato de Santa Maria de Cartagena el virtuoso padre Mora, que se retira á un convento de frailes capuchinos.

La peregrinación italiana á Roma comenzará el 8 de Febrero, y durará hasta el 12; esta día y el domingo 9 el Padre Santo celebrará en S. Pedro el Santo Sacrificio de la Misa.

En el Ponal de esta plaza se encon-

Leemos en un colega:

«Hemos visto el estado demostrativo de los débitos que se hacen á los profesores de instrucción primaria de la provincia y por él hemos podido juzgar de lo mucho que el Sr. Gobernador ha hecho en beneficio de esta clase. Pueblos que tenían grandes atrasos se han puesto al corriente; á otros les falta poco para ponerse; y en algunos de proverbial abandono de estas obligaciones está á asegurado el pago de sus débitos para plazo muy breve. De estos últimos son La Unión y Fortuna, á los profesores de los cuales anuncios que pronto verán satisfechos los trimestres que se les adeudan. Bien puede pues el magisterio de la provincia estar reconocido al Sr. Agudado.

Nosotros aplaudimos su actividad y decisión en favor de esta clase, á la cual tenemos demostradas nuestras simpatías.»

«El Diario» copió ayer un suelto de «El Criterio» de anteaer, y hoy no ha copiado ni la rectificación del colega de la calle del Principe Alfonso, ni la aclaración que hicimos nosotros, que sin duda no las ha visto.

Nuestro amigo el oculista D. Antonio de la Peña, llegará hoy á esta de paso para Madrid.

Ayer tarde fué conducido al panteón de familia en su hacienda *La Armarcha*, término de Sangonera, el cadáver de la Sra. D.^a María del Pilar Andrés y García, viuda de Cebrán y sobrina carnal del Ilmo. Sr. Dean D. Pedro Andrés, Rector que fué de San Fulgencio y primer director del Instituto provincial de Murcia.

El numeroso acompañamiento fué presidido por los señores cura de San Juan, Sr. Arcipreste D. Rafael Alguacil Martínez, D. José de Masón, don Diego Martín Baldo, D. Tomás Atenza y D. Javier Fuentes.

Las cintas del lujoso ataud, fueron llevadas por los Sres. D. Diego Salmerón Jiménez, D. Joaquín García García, D. Enrique Bernal, D. Bernabé Guerrero y Caballero, D. Joaquín Calfada López y D. Juan de Dios Marín.

Repetimos á las desconsoladas hijas de la finada y á sus hijos políticos nuestros amigos D. José Fayrén y D. Trinidad Conjero, nuestro mas sentido pésame, quedando obligados á rogar por el alma de la finada, cuyo descanso eterno deseamos.

Según noticias del Vaticano, de origen fidedigno, el Papa gosa de excelente salud, como lo prueba el hecho de haber podido recibir en audiencia á varias personas.

Se atribuye grande importancia á la Enciclica que está redactando Su Santidad, pero se añade que su publicación se diferirá algún tiempo.

En ella, según parece, se abordan de una manera magistral las cuestiones sociales de la época presente.

La indignación contra Inglaterra.

El periódico que va á publicarse para aumentar con su producto la suscripción nacional que se ha llevado á cabo, á fin de reunir fondos para adquirir medios de defensa, se titulará «Cobarda...»

«As Novidades» ha propuesto que se acuñe moneda portuguesa de oro, para quitar de la circulación las libras esterlinas. Otro periódico, «O Primeiro de Janeiro», de Oporto, propone que, al hacer la acuñación, se acerque Portugal á la Liga latina y especialmente al sistema monetario español.

Algunos portugueses, que dirigen compañías inglesas establecidas en Portugal, han acordado renunciar sus cargos.

Dice el «Diario Popular»: «Pedimos á la cámara municipal que haga mudar el nombre de la *Travesía del Enviado de Inglaterra* por el de *Travesía de los Piratas*.»

El Sindicato de productores de naranja de Valencia ha hecho circular el siguiente importante aviso:

«Este Sindicato se propone abrir al consumo de la naranja valenciana el gran mercado de Trieste, importante ya por sí mismo, y también por ser un centro de reexportación para una parte no pequeña de Austria y Alemania.»

Según las noticias comunicadas por su representante, y comprobadas por otros conductos, es llegado el momento

Véase la última página.

Madrid 25 de Enero de 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Albacete, por el que declaró nula la elección municipal verificada en dicha ciudad en 1.º de Diciembre último.

NOTICIAS GENERALES.

Refiere un periódico de Málaga que hace pocos años se ahorcó cerca de Ardales un pobre labrador, que había vivido muchos años en aquella ciudad, y a quien continuos reveses de fortuna pusieron en gravísimos aprietos.

Pues bien; un hijo suyo, joven entonces de veinte años, pidió como no favor señaladísimo que le dejasen conservar, en calidad de recuerdo, la cuerda con que se había ahorcado su padre, y a ello se accedió después de terminadas todas las diligencias.

Transcurrió el tiempo, también el joven de que se trata ha sido muy desgraciado, quedando reducida a la última miseria, y según parece, ha querido ahorcarse con la misma cuerda de que se sirvió al padre.

Milagrosamente ha podido salvarle una tía suya, con la cual vive.

Es un dato más a favor de los que opinan que la predisposición al suicidio también se hereda.

Un carabnero del Ferrol ha encontrado en la playa, se supone que arrojada por el mar, una caja conteniendo valores, creyese que procedente de un naufragio. El hecho se ha puesto en conocimiento de la autoridad y se trata de averiguar quién pueda ser el dueño de la caja ó sus herederos; si no se encuentran, el carabnero será el propietario del hallazgo.

Se ha suicidado en San Sebastián un joven llamado Emeterio Asanza, licenciado de Cuba, de donde llegó hará unos tres ó cuatro meses, en compañía de su mujer y dos hijos.

Entre el matrimonio no reinaba la mayor armonía, pues parece que Emeterio tenía celos de su compañera, aunque, según se cree, sin motivos.

Lo cierto es que últimamente debieron tener ambos gran disonancia, y que en la vecindad se oyó al Emeterio decir hace seis ó ocho días que no vivaría mucho tiempo, porque estaba decidido á no sufrir más los desengaños de la vida.

En la mañana del miércoles, aprovechándose de la circunstancia de haber salido su mujer á lavar ropa, mandó á uno de los niños á que comprara cuatro cajas de fosforos.

Cuando el niño hizo el recado Emeterio Asanza disolvió los fosforos en medio vaso de vino, y después de escribir una carta al juez tomó el veneno.

Cuando su mujer regresó del río para omer, á las once de la mañana, Emeterio, sintiendo ya agudos dolores, confesó entre lágrimas lo que había hecho.

Júzgame, de la desgarradora escena que siguió. Emeterio insistió para que no advirtiera á nadie de lo ocurrido, y la mujer le propinó fuertes vomitivos, que obraron bastante, pero no tanto que la "bófala" vomis no produjera terrible acción sobre el desdichado, que falleció á las pocas horas, víctima de horribles sufrimientos.

Se ha suicidado en Cullera, disparándose un tiro, un sujeto de treinta y seis años que padecía, desde hace algún tiempo una enfermedad crónica.

En Cadix fueron enterrados el mismo día, casi á la misma hora, y según parece de la misma enfermedad.

Anteanoche trató de suicidarse en Santander un sujeto llamado J. Q., de oficio carbonero y de cincuenta y ocho años de edad, natural de la provincia de Avila.

El desgraciado se disparó dos tiros de pistola debajo de la barba, causándose dos heridas gravísimas.

Porque que ciertos reveses de fortuna que acababa de experimentar fueron los móviles que le impulsaron á atentar contra su vida.

Se ha suicidado en Bilbao, disparándose un tiro en el oído derecho, que le causó la muerte en el acto, un joven llamado Felipe Lango, natural de Valladolid, de veintiseis años de edad; casado

y de oficio carpintero, que se hallaba en cama con una dolencia crónica.

El ministro de Ultramar ha ultimado un importante decreto relativo al giro mútuo entre la Península y nuestras provincias ultramarinas.

La cruz de la Legión de Honor va á experimentar un ligero cambio.

El actual gran cañiller de la Orden piensa poner en práctica una idea de su antecesor el general Faidherbe, estableciendo una diferencia entre la cruz dada á los militares y la que se da á los civiles.

Para los primeros llevará la insignia una pequeña panoplia de plata ó de oro, según el grado, que se colocará en el centro de la corona de encina que está sobre la cruz.

La Dirección de Propiedades de Francia ha concluido sus trabajos de evaluación de los edificios de París.

Según los cálculos hechos, resulta que todas las casas y fábricas de la gran ciudad representan un valor de 775 millones de pesetas.

El expediente para la creación de una Alhóndiga en Madrid ha sido informado favorablemente por el Consejo de Estado en pleno.

En Brea se han declarado en huelga los zapateros, no habiendo dado hasta ahora resultado las gestiones practicadas para hacerles deponer su actitud.

Han sido nombrados ayudantes del señor ministro de Marina el teniente de navío señor Taón y el capitán de infantería de marina don Demetrio Gómez de Cádiz.

El alférez de navío señor Llano ha quedado á las órdenes del vicealmirante señor Rodríguez Arias.

Consideramos prematuro todo cuanto estos días se ha dicho sobre creación de dos direcciones, de Artillería é Ingenieros una y de Sanidad y Administración.

El ministro de la Guerra no se ha ocupado, según nuestras noticias, hasta ahora de las modificaciones que se han de introducir en la organización de la Administración Central.

En un caserón del pueblo de Teuán próximo á Madrid, que había estado destinado no ha mucho á depósito de petróleo, se declaró ayer, á las tres de la tarde, un incendio, que á las dos horas adquirió proporciones alarmantes.

La circunstancia de hallarse impregnado de aquella sustancia el entarimado de la planta baja y habitaciones superiores, unida á la falta de elementos para contrarrestar el fuego, dieron por resultado que en breves horas quedara reducido á cenizas el interior del edificio.

Ante la eminencia de una propagación á las casas contiguas, las autoridades locales se vieron en la precisión de reclamar el auxilio del gobernador de Madrid quien recibió la noticia por teléfono en el Congreso de los diputados.

Partió acto seguido el señor Aguilera para el lugar del suceso, no sin antes haber ordenado que una sección del cuerpo de bomberos con el material necesario y fuerzas de la Guardia civil se encaminaran al mismo punto.

Todo esto tenía lugar á las cinco de la tarde, y cuando el gobernador civil llegó á Teuán, el caserón incendiado presentaba el aspecto de una inmensa hoguera.

Sin agua apenas—pues los pozos tienen allí una profundidad de 120 metros, inaccesible á todo mangaja—pudo localizarse el incendio á las nueve de la noche, hora en que regresó á Madrid el señor Aguilera.

A las diez de la noche dábase por terminado el siniestro, sin que hubiera que lamentar desgracias personales; pero teniendo que hacerse grandísimos esfuerzos, pues los bomberos, que trabajaron con gran decisión, tuvieron que surtir de agua en los Cuatro Caminos, distante del pueblo tres kilómetros.

El tribunal de oposiciones á la judicatura ha acordado, en su última sesión, convocar á todos los opositores que han presentado certificación de enfermedad y dejade de actuar á su tiempo, para que empiecen á practicar sus ejercicios el día 15 de Febrero próximo, por el orden de sus respectivos números.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Si para fin de mes no ha terminado el

debate político que se propone suscitar el general Cassola, ó cualquiera otro que se plantee, pedirá el Gobierno al señor presidente del Congreso que proponga la celebración de sesiones dobles ó el aumento de horas de sesión, para que pueda discutirse tres días á la semana los presupuestos y otros tres el sufragio. Esto es lo que se acordó en el Consejo de ministros del martes.

Hasta el martes no podrá continuar la discusión de los presupuestos. Cuéntase que para dicho día los ministros nuevos habrán devuelto los suyos parciales y dictaminado la comisión, si los hubiesen modificado.

En el primer Consejo que se celebre—el domingo ó el lunes—los ministros cambiarán sus impresiones sobre los debates parlamentarios.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, se reunieron anoche los nuevos tenientes de alcalde para la distribución de distritos.

La designación se ha hecho del modo siguiente:

Distrito de Palacio, señor Villante; Congreso, señor Jaqueto; Buenavista, señor Figueroa; Centro, señor Morales; Hospital, señor Utrilla; Inclusa, señor Párraga; Latina, señor Puch; Hospicio, señor Gayo; Audiencia, señor Núñez, y Universidad, señor Batogón.

Según parece, en la reunión también trataron de la manera más equitativa, de proveer las plazas de empleados vacantes; sobre este asunto no recayó acuerdo, quedando aplazado hasta esta tarde, que acaso vuelvan á reunirse.

En el ministerio de Gracia y Justicia se está redactando el decreto de indulto con motivo del día del santo de S. M. el Rey.

Anoche, á primera hora, se dijo que había presentado la dimisión de su cargo el señor ministro de Marina; pero no tardó en ser desmentido el rumor.

Anoche celebraron una larga é importante conferencia el general Cassola y el señor ministro de la Guerra.

Los que se creían bien informados decían que el general Cassola quiso conocer á fondo y particularmente las intenciones del señor Bermúdez Reina, en lo que se refiere á organización militar y á las reformas defendidas por el exministro de la Guerra.

Nada se ha sabido en concreto, sino que la conferencia fué en extremo cordial y afectuosa.

También el señor Martos conferenció largamente con el señor Silvela respecto á los asuntos parlamentarios.

En el Congreso es probable que se reanude hoy la discusión de los presupuestos, si bien los individuos de la comisión de sufragio demuestran gran deseo de contestar al breve discurso que pronunció el señor Martos á último hora de la sesión de ayer.

Parece que, según telegramas particulares recibidos de Cuba, hay gran tirantez por relaciones entre el capitán general señor Salamanca y el intendente señor Urzúa, hasta el punto de que se hace casi imposible la coexistencia de ambas autoridades.

Se dice que el general Salamanca se queja de la independencia con que procede en su campaña el señor Urzúa, y éste á su vez se queja del diverso criterio con que aprecia sus actos la autoridad superior de la Gran Antilla.

Esta cuestión está llamada á ofrecer gran interés.

La combinación de altos cargos alcanzará á los ministerios de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, y anoche se creía ultimada en la siguiente forma:

Director de agricultura, el señor conde de San Bernardo; de Instrucción pública, el señor Santamaría de Paredes; de Obras públicas, el señor Arias Miranda; subsecretario de Gracia y Justicia, el señor Nieto; director de Penales, el Sr. Alonso Castrillo.

En Hacienda se hará un cambio de destinos para cubrir la vacante que deja el señor Alonso Castrillo, y para que pueda ocupar la dirección de Aduanas el señor Puerta.

Sesiones de Cortes.

1.º CONVENIO.

Sesión del día 24 de Enero de 1890.

Abierta la sesión á las tres en punto, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia, se lee y aprueba el acta de la ante-

rior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor presidente del Consejo hace uso de la palabra para manifestar que se halla dispuesto á contestar á las preguntas que le anunció el señor Botella en la pasada sesión.

El senador reformista empieza manifestando que como estamos en la época de los fracasos no ha querido interpelar al Gobierno.

Acto continuo pregunta al señor ministro de Hacienda si representa la escuela libre cambiata ó la proteccionista, y qué piensa hacer sobre la cuestión á que se refiere la subida de los aranceles sobre el impuesto de las utilidades y de la venta.

Dice que no pregunta nada al señor ministro de Marina, porque espera mucho de su celo é inteligencia.

Pregunta al señor Sagasta si es cierto que ofreció la cartera al señor Cassola, y si es cierto que los capitanes generales se opusieron á que entrara en el ministerio.

El señor duque de Tetuán, en nombre del general Martínez Campos, puede afirmar que eso es incierto.

El señor Botella pregunta cuál ha sido el motivo de preferir á los consejeros de la Corona á los presidentes del Senado, haciendo ostar que solo es un pretexto la razón que para ello ha dado.

Termina diciendo al señor Sagasta de ser el cansante de cuanto sucede.

El ministro de Hacienda saluda á la Cámara, y dice que representa la continuidad de la política económica de este Gobierno, sin ser proteccionista, ni libre cambiata.

El ministro de la Guerra manifiesta que contestará concretamente á las preguntas del señor Botella con la mayor brevedad, porque no quiere que por medio de ellas se traiga y se lleve al ejército, sembrando la indisciplina, lo cual no consentirá nunca.

El señor ministro de Marina explica lo ocurrido con el señor Romero Girón, manifestando que esta cuestión es puramente personal.

El señor presidente del Consejo empieza diciendo que el señor Botella ha hecho un examen propio de una academia.

Niega exactitud á lo que se ha dicho del general Cassola, niega que le haya ofrecido la cartera de Guerra, porque el desinterés de este general no le permitió hablar nunca de ello.

Niega también que ningún general se opusiera á que el señor Cassola entrara en el Ministerio.

Por último, hace la historia de la crisis, y dice que si la conciliación no se ha hecho del modo que se intentaba, no hará de una manera palpable por el modo del actual Gobierno.

El señor Botella rectifica brevemente, así como también al Presidente de Consejo de ministros.

El señor Romero Girón, explicando lo ocurrido con el ministro de Marina, afirma que le pidió la dimisión del cargo que desempeñaba cuando todavía no había tomado estado, por decirlo así, puesto que no se había presentado aún al Congreso, proceder que no acertaba á explicarse, por más que discurría.

Ruega al ministro que remita á la Cámara lo antes posible todos aquellos expedientes en que haya intervenido como consejero, á fin de que pueda juzgarse su conducta, que podía aparecer censurada con el acto del ministro.

El ministro de Marina rectifica y dice que nunca ha llevado la contraria al señor Romero Girón en la cuestión de economías, y si lo expresa así éste señor, se equivoca.

El señor marqués de Sardoal explica su interpelación política, empezando por manifestar que con sorpresa ha sabido él y sabrá el país que no solo el señor Sagasta, si que tampoco el señor ministro de Hacienda tienen estudiado un plan económico, y que vienen á estudiarlo al banos del Gobierno.

Entrando á tratar la cuestión de la crisis, dice que pidió la palabra en la sesión anterior cuando oyó decir al señor Sagasta que la crisis no había sido constitucional, ni parlamentaria, sino política.

Continúa diciendo que el señor Sagasta no ha querido ni quiere la conciliación del partido liberal.

Hace la historia de la formación del partido liberal y de su división posterior, de la que culpa al señor Sagasta.

Hace alguna historia de las conferencias celebradas por el señor Sagasta con otros hombres políticos sobre la crisis, y alude al señor Bosch para que explique las celebradas con los representantes del reformismo.

Dice que la crisis ha sido debida á una iniciativa ajena á la voluntad del señor Sagasta, que éste se ha visto obligado á cumplir de mala gana.

A las siete menos diez minutos se levanta la sesión, después de haber termi-

nado su discurso el señor marqués de Sardoal.

CONGRESO.

Sesión del 24 de Enero de 1890.

A las tres y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del duque de Almodóvar del Río.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Navarro Revorber pide varios documentos al ministro de Fomento.

El Sr. Berges pregunta al Sr. Becerra qué medidas ha adoptado para evitar la desorganización de los Ayuntamientos de nuestras posesiones ultramarinas.

El ministro de Ultramar contesta ampliamente al Sr. Berges, diciendo, respecto á los fraudes, que en estos hechos entienden los tribunales, y que él por su parte ha dado ordenes para que se autoricen los pagos acordados por aquella junta.

El Sr. Ansaldo dirige un ruego al ministro de Ultramar, y el señor Alvear presenta una exposición contra el proyecto de ley de contribución industrial.

El señor Duozcal pide al ministro de Marina que presente las pruebas oficiales del submarino "Perla", y al de Fomento que haga cumplir la ley en lo que se refiere al pago de sus haberes á los maestros de escuela.

Pide también se concedan algunos indultos con motivo del santo de S. M. el Rey.

El ministro de Gracia y Justicia dice que ya se ha pensado en ello.

El señor Laiglesia pregunta al Gobierno si cree tener ultimados todos los proyectos que se necesitan para resolver la cuestión económica.

Se entra en la orden del día y se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas é incompatibilidades, de los distritos de Henares, Ponos y Navalalmoral de la Mata.

Juran el cargo de diputados los señores conde de la Encina y Quejana.

Son proclamados también el marqués de Marizano y el Sr. Marqués.

Reanudada la discusión sobre el proyecto de sufragio, concédese la palabra al Sr. Espinosa, que continúa su discurso explicando brevemente el sistema de sufragio y la actitud de la minoría conservadora en este asunto.

Termina diciendo que explique el verdadero sentido del art. 1.º del proyecto.

Aludido por el señor Espinosa, el señor Villaverde pide se le reserve la palabra para después que haga uso de ella la Comisión.

El señor Ramos Calderón dice que el artículo 1.º no tiene otro sentido que el que se desprende de su texto.

El señor Villaverde explica el voto de la minoría conservadora, en contra del proyecto que se discute, y el señor Ramos Calderón rectifica.

El señor Moré se levanta para manifestar que no está conforme con la defensa que la Comisión ha hecho del proyecto, pues éste no se halla por completo contenido en el art. 1.º, como ha dicho el señor Ramos Calderón.

Este contesta lamentando tener que contender con el señor Moré, el cual rectifica.

Precedese á la votación del artículo primero, que es aprobado en votación nominal por 143 votos contra 31.

Se da lectura de una enmienda al artículo 2.º del señor Mollada, que es desechada sin discusión.

En contra del art. 2.º consume el primer turno el señor vizconde de Campo Grande, siendo contestado por el señor Calderón.

Interviene en la discusión el señor Irujo para oponerse á que se conceda voto á los procesados que están en libertad bajo fianza.

El señor Martínez del Campo contesta al orador, diciendo que el criterio de la comisión en este punto es el mismo biterio sostenido por los conservadores en otras ocasiones.

Rectifican varias veces los señores Irujo y Martínez del Campo, promoviéndose un agitado incidente entre ambos.

El señor vizconde de Campo Grande rectifica.

Consuma el tercer turno en contra el señor Pons, que insiste en que se establezca una desigualdad.

Le contesta el señor Martínez del Campo.

Rectifican ambas varias veces, é interviene en la discusión el señor Martos para oponerse también á la desigualdad que establece el artículo.

A las siete y media se suspende el debate y se levanta la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

La animación continúa creciendo, ad-

virtuándose en las minorías mayores arias de la noche que estos días.

Por lo pronto ya se dice que en el Congreso habrá debate político, probablemente por medio de una proposición incidental, después de terminada en el Senado la interpelación del señor marqués de Sardoal.

Los conservadores confirman la noticia de que su oposición a la ley del sufragio, no solo no podrá ser por nadie tachada de obstruccionista, sino que se inspirará en altos móviles patrióticos, sin que dejen de quedar bien defendidas las doctrinas que forman el programa del partido conservador.

Entienden los ministeriales que no debe plantearse de nuevo en el Congreso el debate sobre la crisis, porque para ello tendría la Cámara que volver sobre su acuerdo.

El Gobierno tiene el propósito de pedir al Congreso que para el debate político se dediquen horas extraordinarias, ó lo que es lo mismo, que se celebren sesiones dobles.

Mañana se reunirán los ministros en la presidencia, y hasta el jueves de la semana próxima no celebrarán consejo presidido por la Reina.

Estos días lo seguirán consagrando los individuos del Gobierno al exámen de sus respectivos departamentos, para poder concretar su pensamiento en el primer Consejo que celebren.

El señor Romero Robledo piensa presentar una enmienda a la parte de procedimiento de la ley de sufragio universal, amparando el derecho a la representación de las minorías.

Continúa la escasez de novedades políticas, refiriéndose todo a los bríos más ó menos impetuosos de los conjurados y disidentes para el debate político.

Del Exterior.

Bruselas 25.—A instancia de Monseñor Bruyn, ministro de Agricultura, Mr. Smeysters, ingeniero jefe de las minas, y M. Sabatier, diputado por Charleroy, celebraron una entrevista con todos los directores de las carboníferas. La reunión duró hasta mediodía. A las dos de la tarde se reunió otra conferencia entre M. Smeysters y Smeysters y los delegados obreros. Estos manifestaron que los patronos no habían cumplido exactamente las promesas hechas a favor de los trabajadores, de donde nació la mala inteligencia.

La Asamblea general de Jumez Gohysart ha resuelto que se declaren en todas partes, si no se cumplen las condiciones estipuladas.

Lisboa 25.—Se acentúa el movimiento contra las importaciones de origen británico. Cuatro de las más importantes casas de Lisboa, han telegrafiado á Manchester y Bradford, retirando pedidos por valor de diez millones de pesetas.

Los políticos portugueses desapruban las manifestaciones públicas á que se han entregado las masas durante ocho días; pero trabajan con ahínco en la organización del movimiento comercial contra Inglaterra.

Las Cortes no volverán á reunirse hasta el 19 de Abril próximo.

Paris 25.—La cámara de diputados entrará pronto en los grandes debates económicos.

El conde de Paris saldrá el 30 del corriente para Cuba.

Dícese que se halla gravemente enfermo el rey de Holanda.

El doctor Jolles ha descubierto el «bacoilus» de la influenza, que es igual al que produce la pulmonía.

San Petersburgo 25.—Merced á la nueva organización del ejército, la frontera rusa se hallará reforzada con mas de 40,000 hombres, cuyo concurso se considera de gran importancia, no sólo por el número de soldados, sino todavía más por el perfecto conocimiento que éstos tienen del sitio en que deberían maniobrar.

También prospera la marina rusa, que en breve contará con los nuevos acorazados y torpederos que se hallan en construcción.

Roma 25.—El general Baldessera ha llegado de Africa á Nápoles, recibiendo al desembarcar una carta del señor Crispi, en que se le recomienda el mayor silencio sobre la situación de Italia en Mas-saouah y en Albiauia.

La muerte del príncipe Amadeo hace más difícil la cuestión social; pues á consecuencia del luto, se han suprimido toda clase de fiestas, bailes y recepciones, con lo cual el comercio, que ya está muy mal, se verá aun más paralizado.

La situación de Roma no puede ser más crítica, puesto que la miseria va aumentando, y como la miseria siempre es mala consejera, la república y sus adeptos tratan de sacar partido de ella.

Berlin 25.—Reunidos en número de 1.600, los obreros de la fábrica Ludwig Lowe, han adoptado por unanimidad la siguiente resolución:

La reunión hace constar que las quejas expuestas contra la casa Lowe, son fundadas y justifican la inmediata suspensión del trabajo. Sin embargo, no ha llegado todavía el momento de hacerlo, porque los obreros quieren organizarse antes. Entre tanto, acudirán en auxilio de sus compañeros que han sido despedidos.

Viena 25.—El empréstito búlgaro y la entrega en prenda de los ferrocarriles de la Rumelia oriental á consecuencia del tratado de comercio celebrado entre Bulgaria é Inglaterra, han resultado de nuevo la cuestión búlgara.

Los diarios consignan que no es para nada un secreto que Austria Hungría se ha visto forzada por el príncipe de Bismarck á aceptar la Triple Alianza, es decir, la alianza con Italia de Crispi.

Boletín comercial

Amueco (Palencia).—Tenemos preparativos de lluvia que en las actuales circunstancias vendrían muy bien para los campos y quitarían al labrador la pesadilla que le abruma á consecuencia de la prolongada sequía.

A pesar de ésta no suben los precios del trigo que se cotiza á 33 rs. fanega de 92 libras; la cebada de 18 á 19; vino tinto de 7 á 7'50 rs. cántaro.

Becerril de Campos (Palencia).—La monopolía de la vida agrícola y comer-

cial en esta localidad es causa de que no mande á V. revistas con más frecuencias.

Hemos pasado un invierno cruel de fuertes heladas y nieblas frías perjudiciales á los sembrados que aún no han nacido en su mayor parte, efecto de estar la tierra excesivamente seca; pero hoy han empezado las tan deseadas lluvias á caer con buena temperatura y de continuar algunos días, veremos pronto los sembrados nacer con vigor.

De vino han salido muy buenas partidas á los precios de 7 á 8 rs. pero hace ya algunos días que nadie compra.

Los precios corrientes en la localidad hoy son los siguientes: Trigo á 39 rs. fanega de 92 libras; cebada á 19; vino á 8 rs. cántaro; aguardiente á 17.

Haro (Logroño).—Precios, de hoy. Trigo de 34 á 35 rs. fanega; centeno de 20 á 22; cebada de 20 á 22; avena de 14 á 16; camuña de 24; maíz de 26 á 28, mucha demanda y se han comprado todas las existencias de maíz que había en el mercado; ricas de 30 á 34; algarrobas á 22; habas blandas de 34 á 36; idem dures de 23 á 30; alubias de 58 á 60; id. del riñón á 70; caparrones encarnados á 60; id. pintados á 60; id. de color barquilla á 70; id. barquilla á 70.

Teuemos hace cuatro días de tiempo despejado y por lo tanto templado y en estos cuatro días no ha helado por las noches.

De vino nunca podía hablar menos que hoy, pues están completamente paralizadas las ventas y son de muy poca importancia las escasas cubas que se venden.

Mes y medio hace que los vinos nuevos tuvieron en su prueba alguna aceptación y entonces se confió en que la cosecha se vendería bien, pues se pagaron algunas cubas á 16 y 16'50 reales la cántara; en Haro y en los pueblos inmediatos sin duda por no ser tan buenas clases (como ya anuncié á V.) se dió salida también á algunas cubas á 14'50 y 15 reales cántara, buen precio si se tiene en cuenta que de la cosecha anterior no alcanzaron estos precios ni las clases superiores.

De todos los pueblos de la alta Rioja puede decirse que ninguno ha obtenido mejores precios en sus vinos que el de Fuenmayor, pues en este pueblo se han vendido varias cubas á 17 rs. cántara y 4 cubas han llegado á 19 y 19'50 reales la cántara.

Poco movimiento en esta estación por la poca exportación de vinos y con pocas esperanzas de que haya salida de nuestros caldos por no oeder los cosecheros á las exigencias de los comisionistas ó comerciantes de vinos.

En la semana próxima dará á V. detalles de la industria harinera en esta población y de las mejoras que en Haro se están llevando á cabo en beneficio del pueblo.

Marella de las Mulass (León).—Tiempo templado y ya ha llovido algo.

La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 22'50; cebada á 21; alubias á 60; avena á 12; garbanzos superiores á 108; idem regulares á 75; idem medianos á 66; habas á 68; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 48; vino tinto de la tierra á 9

reales cántaro; aguardiente anisado á 48; idem sin anisar á 36; petróleo á 42 reales lata; cerdos al destete á 85 reales

Paredes de Nava (Palencia).—La cosecha se presenta regular.

El temporal que reina es variable. Un poco en alza los precios.

Pocos vendedores. Muchas existencias. Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Trigo á 34'50 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 95; id. medianos á 80; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 6 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba.

Alba de Tormes (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo superior á 35'75 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 35'50; id. corriente á 35'25; centeno á 22 rs. las 92 libras; cebada á 23 rs. fanega; algarrobas á 15; muelas á 48; garbanzos, de 140 á 190; lentejas á 35; harina de 1.ª á 14'50 rs. arroba con derechos; id. de segunda á 12; id. de 3.ª á 10; vino blanco nuevo á 9 rs. cántaro; id. viejo de 12 á 30 id. id. tinto á 15

Villamanán (León).—Grandes heladas y frios. El poco presentado en el mercado se vendió á los siguientes precios: Trigo á 14'40 pesetas hectólitro; centeno á 15'15 id.; cebada á 8'75 id. idem; avena á 5'10 id. id.; garbanzos á 42 id. id.; habas á 33'10 id. id.; carne de vaca á 1 id. kilo; idem de oordero á 1'2 id. id.; idem ternera á 1'10 idem idem; vino á 0'12 pesetas litro; aguardiente á 1 id. id.; aceite á 1'21 id. idem.

Tiempo de lluvias desde anoche. Estado de los campos: con estas aguas se repondrán mucho.

Segovia.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 22 idem id.; cebada á 25 id. id.; algarrobas á 14 id. id.; avena á 14 id. id.; garbanzos de 60 á 100 id. id.; cerdos de 8 arrobas á 44 rs. arroba; id. de 9 en adelante de 46 á 48 id. id.

Sahagun (León).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo candel á 35 rs. fanega; id. común á 34; centeno á 23; cebada á 23; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 180; id. regulares á 120; id. medianos á 70; patatas á 4 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de tramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, 4/8 d/v...	26 10
Londres, 4/8 d/v...	26 36
Paris, 4/8 d/v...	4 60
Barceos, 4/8 d/v...	00,00
Marsella, 4/8 d/v...	00,00
Lisboa, 4/8 d/v...	00,00
Hamburgo, 4/8 d/v...	00,00
Genova, 4/8 d/v...	00,00
Habana...	00,00
Puerto-Rico...	00,00
Manila...	00,00

Cotización oficial del día 24

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Noviembre	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 45	10		
idem id. pequeños...	75 60	60	45	
idem id. fin corriente	74 35	20		
idem id. fin próximo.	74 40	30		
idem id. a 4 por 100 exterior...	76 60		10	
idem id. pequeños...	76 60	55		
Deuda amortizable al 4 por 100...	87 70	30		
idem id. pequeños...	87 90		30	
Billetes hipotecarios de Cuba...	105 65	30		
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00			
Obligaciones municipales...	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	97 75			
idem id. al 5 por 100	104 50			
Acciones del Banco de España...	404 00	100		
Compañía de Tabacos	106 50		50	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Fecha	Fecha	PLAZAS	Fecha	Fecha
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-20		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-20		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponteved.	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Córdoba	0-15		S. Sebastián	0-15	
Castell	0-25		Santander	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz	0-25	
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-25	
Coruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-25	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-25	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarag.	0-25	
Granad	0-25		T. de V.	0-65	
Guadal	0-25		Reina	0-25	
Haro	0-25		Torrel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-60	
Huesca	0-25		Tudela	0-40	
Jáen	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-15	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-25		Zamorá	0-25	
Logroño	0-40		Zaragá	0-15	

Bolsín del día 24

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'17.
Paris, 72'83.
Londres, 76'00.

Folleto 173
DOCTOR CERVANTINUS
D. TORQUATO TARRAGO
que el señor de Malgalán no pudo menos de contestar:
—Si la casa del Diablo sería digna de un título?
Conoció la forma de aquel edificio que nada de sombrío y sospechoso, revelaba por su estructura, quiso el coronel estudiar la topografía del terreno donde estaba colocada.
Hallábase en un altísimo que dominaba toda la debana y aunque aquella altura no era aspera ni tenía el aspecto agreste en las cordilleras más inmediatas, estaba en parte que se veía por el río Guadiana, que formaba de aquel paraje una especie de península.
Los que habían venido á Toledo y conocían la línea circular que traza el Duero

en torno de la ciudad, pueden formarse una idea, pero mucho más en miniatura de la extensión de la casa del Diablo respecto al Guadiana.
A la sazón que el coronel estudiaba aquellos detalles, el río iba creciendo lenta, pero de un modo imponente. La tempestad continuaba en algunos puntos del horizonte, y de cuando en cuando ráfagas de impetuosa lluvia azotaban las paredes del edificio de que nos vamos ocupando.
—Pues señor, ora que vamos á tener una noche toledana,—dijo el coronel. Conviene estar sobre aviso, pues nada de lo que nos rodea tiene un aspecto favorable á honjato.
Entraron en seguida en el interior de la casa, y como la cocina estaba á la izquierda del portal, penetraron en ella, afectando una indiferencia que acaso no existía en su interior.
—¿Sigue lloviendo?—preguntó la baronesa y alguna tanta con la ropa que llevaba puesta.
—Y oro que va á continuar toda la noche. El temporal es muy fuerte á lo que parece.
La vieja ni siquiera levantó la cabeza para escuchar aquella conversación. El coronel, sin embargo, estaba en el caso de saber á qué atenerse, y creyó oportuno entablar con ella un nuevo diálogo que pudiera esclarecer la situación.
—¿Vivirá usted la bendita,—exclamó,—de decirme quién es el dueño de esta finca?

La vieja, en vez de contestar, se encogió de hombros.
—No lo sé, respondió por último.
—Pues no deja de ser extraño eso. No saber quien es el dueño de la casa que se vive, es cosa que no es fácil comprender.
—Yo no me he cuidado nunca de eso. Mi hijo es el que puede responder.
—Pero ¿dónde está su hijo?
—Tampoco lo sé.
—Ha de venir esta noche?
—Lo ignoro.
—Pues eso es más raro todavía.
Era imposible sostener un diálogo con aquella mujer que parecía encerrarse cada vez más en una reserva especial, por lo que el coronel se consideró con derecho para obrar como dueño absoluto de aquella casa.
Dió las disposiciones convenientes para que se dispusiera la cena, y como la noche había sobrevenido, quiso reconocer el edificio por dentro. Dirigióse á una vieja espetera que había en la cocina, y descolgó de ella un baulillo, único mueble primitivo que existía para tener luz.
El mismo coronel encendió la terciada, y dijo al señor de Malgalán:
—Seguídme.
—Pero, ¿dónde vais?—preguntó la baronesa.
—A reconocer esta casa por dentro.
La vieja, que hasta aquel instante había permanecido indiferente á todo lo que pasaba en rededor suyo, se levantó

como movida de un resorte, y poniéndose delante del coronel, exclamó con cierta energía:
—¿Y con qué autoridad piensa usted registrar la casa agora?
—Con la que me dicta mi propia seguridad, señora,—contestó el coronel Gualda con entereza.
—¿Pues qué teme usted?
—Yo no temo nada, pero soy el jefe de la expedición que sigue mis huellas; debo vigilar por la seguridad de todos, y como vuestra conducta no me agrada mucho, pienso obrar por cuenta propia conforme lo crea más conveniente.
Una sonrisa sinistra y lúgubre apareció en los labios de aquella sibila que, indiferente hasta entonces, hacía alarde de una energía que era tanto más extraña cuanto mayor había sido su silenciosa actitud.
—Caballero,—dijo al fin con un acento firme y resuelto,—yo no puedo consentir de ningún modo en la visita que trata de hacer. Satisfecho debeis estar con haber sido admitido en esta casa, y no creo que pretenda usted faltar á los deberos de la hospitalidad, que generosamente se le ha otorgado.
Y la vieja se puso en la puerta de la cocina, batiendo carrando el paso al coronel.
—Señora,—contestó éste,—todo lo que está usted diciendo me parece bien; pero yo no me debo á mí mismo: soy responsable de la tranquilidad y sosiego de mis compañeros de viaje, y necesito, por

lo tanto, tener garantías por el tiempo que permanezcamos aquí. La resistencia de usted es tanto más sospechosa cuanto mayor ha sido su indiferencia y su desprecio anterior.
—Pero ¿ores usted acaso que ésta es una cueva de ladrones?
—No estoy en el deber de decirle á usted lo que creo; mi obligación se reduce á conocer el sitio que ocupo.
Velvíose á sonreír la vieja y replicó:
—¿Y si yo le garantizase á Vd. esa tranquilidad que desea?
—¿Dudaría, señora, ¿La conoce á usted acaso?
—Poco importa que me conozca ó no me conozca Vd., pero soy la dueña de este manicomio, mando en ella como dueña propietaria, y si Vd. conoce las reglas de la hospitalidad y el respeto que debe tenerse á la propiedad ajena, comprenderá que lo que quiere hacer es impropio de personas que saben apreciarse como deben.
Era tan enérgica la entonación de aquella mujer; había en su lenguaje tal fuerza de voluntad, que el coronel Mosquera se vió obligado á retroceder.
La vieja señaló con la alfiler de una fama antigua el lugar que correspondía á sus huéspedes, y replicó por último:
—Respondo de la tranquilidad de todos. En esta casa hay seguridad para omanos en ella llegan á abrigarse y toda duda me ofende, toda sospecha es un insulto que se me hace. Acaso cuando se me exija nada, me crea obligada á

de obtener precios remuneradores, y con mayor motivo en el presente año, por no contar con la cosecha de la manzana, que, en mayor o menor escala, hace la competencia a la naranja.

Se prepara, pues, para primeros de Febrero en un buque de vapor que cargará de tres a cuatro mil cajas, y se hace a bordo a los señores propietarios asociados para que se sirvan avisar a la oficina del Sindicato, establecida en el local de la Sociedad Económica (plaza de San Luis Bertrán) el número de cajas que estén dispuestas a aquel punto, con la marca y bajo los auspicios de este Sindicato.

Si, como es de esperar, el pedido de local a bordo para esta primera expedición para que se sirvan avisar a la oficina disponible, se hará un prorrateo y se dará conocimiento con tiempo del número de cajas que les corresponda.

Valencia 19 de Enero de 1890.—El Presidente, *Vicente Otiag.*

Con gusto copiamos las siguientes líneas de «El Criterio» de ayer, conformes con la aclaración que ayer hicimos: «El destino en que se ha confirmado por la Dirección de Penales al señor D. Valentín Leante, es el de Médico del Correccional, pues el médico en propiedad de la Cárcel, previo concurso, es nuestro amigo D. Emilio Sánchez García, que a pesar de ser joven ostenta también la cruz de epidemia, honrosamente ganada en 1885.»

La enfermedad grave del Sr. D. José María Ajarón tuvo fin ayer con su defunción. Acompañamos a su apreciable familia en tan justo pesar.

El Alcalde de San Javier ha manifestado al de esta capital, que le reclamará débitos de gastos carcelarios que tiene con éste aquí Ayuntamiento, no poder satisfacerlos hasta tanto no se depure la que haya de estar respecto a algunas distracciones de fondos que parece se han realizado.

Ha sido capturado como prófugo el mozo Juan López Martínez alistado en el primer distrito de esta capital, para el remplazo del 78.

En el Ayuntamiento se están celebrando reuniones para que los repartos de consumos del extrarradio, se verifiquen con la mayor equidad y rectitud.

Con motivo de la enfermedad de la esposa de D. Faustino Molina, ha estado en Cieja el ilustrado médico de esta capital Sr. Baró.

El director de la compañía de ferrocarriles de M. a Z. y A. ha dado orden para que se reconpongan las rampas del paso a nivel sobre la acequia de Barreras.

Entre los individuos que componen el coro de hombres de la nueva compañía, merece especial mención uno de sus tenores, Sr. Gil, cuya voz agradable y llena se distingue siempre sobre los demás. Muchas veces se ha salvado la situación del coro en una nota difícil, gracias al joven artista.

El estado referente al movimiento habido en el personal de asilados de la Cusa de Misericordia, durante el trimestre último es el siguiente: Asilados existentes del trimestre anterior 396. Ingresos. 26 varones y 21 hembras. Salidas, 15 id. y 13 id. Defunciones 2 y 3 Existencia actual 243 y 197. Total 440.

El 14 del corriente mes, tomó posesión de la cátedra de latín que desempeña en este Instituto, el difunto D. Ramón Saco, el ilustrado y modesto joven D. Víctor Fernández Liera.

El Sr. Fernández Yera ha ganado la plaza en brillante oposición con aplauso del tribunal, que ha hecho justicia al verdadero mérito.

Hoy domingo tienen lugar en el Convento de Carmelitas los ejercicios de la Archicofradía Teresiana. Todos estos actos religiosos serán aplicados por las personas que con sus limosnas y oraciones contribuyen al sostenimiento de dichos actos.

Las oficinas de la empresa de aguas potables de Santa Catalina, se han trasladado a la calle de Santa Teresa, número 19.

Ya está terminado el libro que, con el título de *Crónica de la Coronación de Zorrilla*, ha escrito el Sr. D. Manuel Sancho.

De la obra y de la edición tenemos las mejores noticias.

Como presuntos autores del hurto de cuatro quintales de naranjas, hecho al vecino de Blanca Francisco Cano Sánchez, la guardia civil de aquel puesto ha detenido a José Molina Martínez y Salvador González.

En Santa Eulalia dará principio esta noche a la oración la novena a San Blas, obispo.

Se ha presentado en la inspección de Vigilancia, Felicidad Grau y Jaova, manifestando que a las 11 de la mañana de ayer y en el Paseo de Garay, su hijo José Giménez, de 9 años de edad, fué sujetado por las manos y cuello para que la diera con una piedra en la cabeza, otro de igual edad, por José María Lajara Espinos, casado y de 34 años de edad.

El día 1.º de Febrero próximo dará comienzo en todas las provincias la cobranza de las cuentas del tercer trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

Creemos conveniente advertir a cuan-

tos tengan que remitir documentos expedidos en España a la República Argentina, que para que estos surtan efectos legales deben ir revestidos de la legalización del Cónsul de dicho país en la región correspondiente.

A los artistas.

El centro de suscripciones de la calle de S. Cristóbal, 7, puede facilitarles los álbums mas modernos, mas autorizados, para construcciones de carruajes, panteones, cortinajes, puertas, edificios, muebles ingleses y góticos, litografía, etc. etc. dándolos completos, a pagar a plazos cómodos.

Todo el que quiera puede verlos antes de adquirir el compromiso, calle de S. Cristóbal, 7.

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Torrealhuera D. Juan Bautista Más.

En igual día que hoy de 1737 se trajo por última vez la imagen de Ntra. Sra. de la Puensanta a la iglesia parroquial de S. Juan, antes de llevarla para la rogativa a la Sta. Iglesia Catedral, y desde dicho día quedó establecida la costumbre de salir los dos Cabildos a la puerta de la iglesia del Carmen para recibir a dicha imagen.

En una carta de Baza, se hacen grandes elogios de la actitud en que se han colocado los propietarios de aquella ciudad, Gor. Güllar, Caniles, Izaloz y Moraleda, al instruirse los expedientes de expropiación del ferrocarril de Murcia a Granada.

Lejos de crear dificultades, todos secundan con desprendimiento y patriotismo los justos deseos de la empresa, conducta que es muy digna de alabanza.

Se ha publicado el número 107 de «La Última Moda». Contiene modelos de trajes, abrigos y sombreros de gran novedad y además dos de disfraces muy originales, para los próximos bailes de mascarar. Acompaña a este número un figurín acuarela. La administración, calle de Claudio Coello, 13. Madrid, remite gratis un número de muestra a quien desee conocer esta publicación. El precio de suscripción es 8 pesetas el trimestre, en suscripción directa y 3'50 por comisionado.

Se suscribe, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

Nuestro ilustrado comprovinciano el sabio profesor de la Universidad de Valladolid, D. Juan Ortega y Rubio, acaba de dar a luz una traducción de la *Historia de los Godos* desde los tiempos primitivos hasta el fin de la dominación goda en España.

«La Libertad» de Valladolid consagra a dicha obra un largo y bien escrito artículo.

El día 4 de Febrero se subastarán en Totana los espartos de aquellos montes, sirviendo de tipo la cantidad de 1.200 pesetas.

Ferrocarril de Murcia a Granada.

Según escriben de Baza, el día primero de Febrero comenzarán en aquel termino municipal las obras de la vía férrea de Murcia a Granada. Con tal motivo, los contratistas preparan un banquete para obsequiar a todas las autoridades y personas más distinguidas de la población.

Al acto de dar principio a los trabajos asistirá la banda de música municipal.

Al Sr. Juez de Instrucción de la Catedral se le ha contestado por la Alcaldía a su oficio de 13 del actual, referente a la clausura de varios cementerios, que en el «Boletín Oficial» de 4 de Junio 1884, aparece una disposición de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, sobre clausura de varios cementerios de este término, por no reunir la condiciones legales prevenidas, encargando la construcción de otros.

El día 27 del próximo mes de Febrero a la una de la tarde, se celebrará la adjudicación en pública subasta, de la construcción del trozo 3.º de la Sección de Mula a Totana correspondiente a la carretera de Cieja a Mazarrón en la provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 405.865'51 pesetas.

SALUD A TODOS

sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética. Jabilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente reca de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, al Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahucados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños eticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la *Revalenta Arabiga*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infalibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Benckes, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe la «Gaceta Clínica» de Berlín: — «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Déposito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7.

Es un hecho innegable que la *Emulsión Scott* es la segunda *Providencia* de los niños (Pídase siempre la *legítima de Scott*)

Lárida 9 de Julio de 1885. El infrascrito Médico Forense de Instrucción de Lérida, certifico: Que he empleado y continúo empleando la *Emulsión Scott* obteniendo buenos resultados en los niños que padecen de raquitismo, escrofulismo debiendo hacer constar, que el estómago la tolera mucho mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Por lo tanto, no dudo en recomendar la *Emulsión Scott*, por los buenos resultados que se obtienen en las afecciones ya indicadas.

Dr. Mateo Costa.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARIA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 | CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELEFONO NUM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. línea, por tres o cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. líneas: comunicados desde 25 cents. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A los columnas a 7 pta. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A los columnas 12 7 Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Trata a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Amanaque.

Enero, 31 días	
Miércoles	1 3 15 22 29
Jueves	2 9 16 23 30
Viernes	5 10 17 24 31
Sábado	4 11 18 25
Domingo	6 12 19 26
Lunes	7 13 20 27
Martes	8 14 21 28
Lunes 27 MALIDA PUERTA.	
Sol	7 09 n. 5 18 t.
Luna	10 04 m. 11 17 n.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: Juan Crisóstomo ob. y Dr. y S. Julián. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D.ª Isabel Navarro Peralta, misas de medias horas, y en la de San Lorenzo por el S. Vizconde de Huerta, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROYAL. Funciones para esta tarde a las 3 *Cerámica Nacional*.—A las 4 *Los Trancañadores*.—A las 5 *La gran vía*.

Por la noche a las 7 y media *Gerlámica Nacional*.—A las 8 y media *Château Margaux*.—A las 9 y media *La Diva*.—A las 10 y media *De Madrid a Paris*.

ANUNCIOS.

GRAN DEPOSITO

PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían expirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid, en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.



MELANOGENE tinintura excelente DE DICQUEMARE Aino. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7'50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



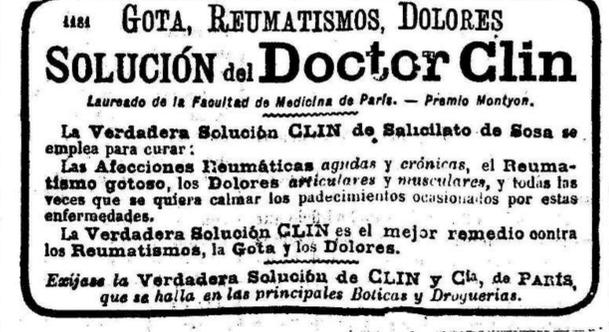
Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona



Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Envíase la Verdadera Solución de CLIN y Clª de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros. La VELOUTINE Polvo de Arroz especial. Preparado en el Siam por CH.ª FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS. Imprenta de LA PAZ